

MA/RJ4/00082/2003/ FERNANDO C. DUARTE DIAZ FERNANDO C. DUARTE DIAZ/ C/ LAS PALMERAS DEL LIMONAR, S/N/ 29016, MALAGA
MA/RJ4/00517/2003/ MARIA CELIA LUQUE DOUTON/ C/ MEFISTOFELES, NUM. 14/ 29130, ALHAURIN DE LA TORRE, MALAGA
MA/RJ4/00789/2003/ BENITA REINA AYUSO/ ENRIQUE DEL CASTILLO, NUM. 4, PISO 3-D/ 29600, MARBELLA, MALAGA
MA/RJ4/00892/2001/ FRANCISCO JOSE NAVARRO MIÑANA/ C/ SAN FRANCISCO, NUM. 38/ 29600, MARBELLA, MALAGA

Málaga, 13 de junio de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desist./no aport. doc.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución desistimiento/no aportación documentación, relativa a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

MA/RJ4/00497/2003/ ANTONIO PALMA NADALES/ C/ ALONSO DE PALENCIA, S/N/ 29000, MALAGA
MA/RJ4/00182/2001/ ALUMINIOS SAN PEDRO, S.L./ AVDA. DE LA CONSTITUCION, NUM. 26/ 29670, MARBELLA, MALAGA

Málaga, 13 de junio de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones Desist./Renuncia.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución de renuncia, relativa a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

MA/RJ4/00121/2001/ ANDALUZA DE DELICATESEN, S.A./ C/ LICURGO, NUM. 11/ 29004, MALAGA
MA/RJ4/00154/2001/ MIGUEL ANTONIO DIEZ SANZ/ C/ MENDEZ NUÑEZ, NUM. 5, PISO 2/ 29015, MALAGA
MA/RJ4/00310/2001/ PASTALUCIA, S.L./ AVDA. RICARDO SORIANO, NUM. 65, PISO 4/ 29600, MARBELLA - MALAGA
MA/RJ4/00517/2001/ LASSIEDOG, S.L./ Z RAMON IBAÑEZ LOCAL NUM. 18/ 29600, MARBELLA - MALAGA

Málaga, 13 de junio de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones de archivo.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución de archivo, relativa a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

MA/RJ4/00783/2001/ ORANGENHOF, S.L./ CR DE RONDA. LA ZAGALETA, S/N/ 29679, BENAHAIVIS, MALAGA
MA/RJ4/00801/2001/ JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ/ C/ CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO, NUM. 2, PISO 5-B/ 29007, MALAGA
MA/RJ4/00923/2001/ REYMADECOR, S.L./ UR. MIRADOR, ED. PALOMAR BAJO, NUM. 1/ 29600, MARBELLA, MALAGA
MA/RJ4/01007/2001/ ASOCIACION EMPRESARIOS INFHOS/ PL. CASTELLDEFELS 1-2, S/N/ 29005, MALAGA

Málaga, 13 de junio de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 22/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 22/05 PPM/ao, incoado a don Ricardo Rando Reyes, con domicilio últimamente conocido en C/ Antonio Gaudí, núm. 70, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 13 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 15 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 149/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 149/04-PPM/ao; incoado a Mario José Cabello Rodríguez, con domicilio últimamente conocido en C/ Ruperto Escobar, núm. 14, 1.º, 1, de Umbrete (Sevilla), significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Sociedad del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 15 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 15 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 20/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 20/05-PPM/ao; incoado a Vicente Parejo Martín, con domicilio últimamente conocido en C/ Cervantes, núm. 36, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 15 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 17 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador núm. 14/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador núm. 14/05 PPM/ao; incoado a don Miguel Angel Herrero Gracia, con domicilio últimamente conocido en C/ Alhelí, núm. 20, de Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha propuesta de resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 17 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 4 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1202/03	MANUEL FRANCISCO MAGAN CANO	GUADIX	Resolución Caducidad de Procedimiento Administrativo 2ª/05
495/04	JOSE LUIS AMIGO ARAGON	JUN	Resolución Caducidad de Procedimiento Administrativo 2ª/05
748/04	SANDRA SANCES SABIO	GRANADA	Resolución Caducidad de Procedimiento Administrativo 2ª/05